



## ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

19 DE MAYO 2022

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

ID	751-13-LE22
PROYECTO	Servicio de "Capacitación de Calidad de Vida y Salud Mental para los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Atacama".

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT
1	INCEV	78.642.160-8

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del siguiente proceso de evaluación. La evaluación de la propuesta considera los siguientes factores:

N°	CRITERIOS EVALUACIÓN TÉCNICA	PORCENTAJE
1	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	10%
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	40%
3	EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES	20%
TOTAL		70%

N°	CRITERIO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PORCENTAJE
6	OFERTA ECONÓMICA	30%
TOTAL		30%

#### 3.1. CRITERIO N°1: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (10%).

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	% CRITERIO	PJE FINAL
78.642.160-8	Uno o más de los antecedentes solicitados, se presentan dentro del plazo de aclaración de ofertas	50	10%	5

**3.2. CRITERIO N°2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS (40%).****3.2.1 SUBCRITERIO REQUISITOS GENERALES (15%)**

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	%	PJE FINAL
78.642.160-8	El oferente entrega Currículo de la empresa.	0	15%	0
	El oferente entrega programa o esquema de trabajo detallando claramente los servicios a prestar, procedimientos y actividades a realizar para el cumplimiento eficiente y eficaz del servicio a contratar.	20		3
	El oferente entrega información respecto a los activos de la empresa, considerando a lo menos; Infraestructuras, Materiales, Herramientas, Vehículos y otros.	30		4.5
	El oferente entrega información respecto a protocolos internos para la prevención del COVID-19.	0		0

**3.2.2 SUBCRITERIO REQUISITOS ESPECÍFICOS (25%)**

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	%	PJE FINAL
78.642.160-8	El oferente considera la realización de actividades de mini futbol de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas	5	25%	1.25
	El oferente considera la realización de actividades de Voleibol de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas.	5		1.25
	El oferente considera la realización de actividades acuáticas de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas	5		1.25
	El oferente considera la realización de actividades de Trekking de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.1 de las Bases Técnicas.	5		1.25
	El oferente considera la realización de la actividad de capacitación en las 8 horas de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.2 de las Bases Técnicas.	10		2.5
	El oferente considera el servicio de alimentación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.3 de las Bases Técnicas.	15		3.75
	El oferente cuenta con la disponibilidad de quinchos, asaderas, hornos de barro para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
	El oferente cuenta con la disponibilidad de salón de eventos para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25

El oferente cuenta con la disponibilidad de cocina para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de canchas de mini futbol y/o voleibol para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de áreas verdes para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de piscina para la actividad de capacitación de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.4 de las Bases Técnicas.	5		1.25
El oferente cuenta con la disponibilidad de traslado para los funcionarios/as de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.2.5 de las Bases Técnicas.	0		0

### 3.3. CRITERIO N°3: EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES (20%).

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	% CRITERIO	PJE FINAL
78.642.160-8	El oferente acredita su experiencia en contratos similares presentando certificación de éstos, = o > a 10 acreditaciones certificadas.	100	20%	20

### 3.4. CRITERIO N°6: EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%).

PROVEEDOR	(DETALLE – EVIDENCIA – OBSERVACIONES)	PUNTAJE OBTENIDO	% CRITERIO	PJE FINAL
76.047.139-9	Precio de la oferta= (Menor Precio Bruto Ofertado/Precio Bruto Comparado)*100* PESO (%)	100	30%	30

## 4. RESUMEN EVALUACIÓN

CRITERIOS	OFERENTES
	PTJE. PROVEEDOR N° 1
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	26.25
EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES	20
OFERTA ECONÓMICA	30
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>81.25</b>

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado la(s) propuesta(s) admisible(s) del(los) oferente(s) presentado(s) y que - conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta General N°308 de fecha 27 de abril de 2022 publicada en la Plataforma de Mercado Público, recomienda lo siguiente:

Declarar al Proveedor **INCEV, Rut 78.642.160-8** como la mejor alternativa de contratación para el **"Servicio de Capacitación de Calidad de Vida y Salud Mental para los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Atacama"**, según puntaje de la presente evaluación.

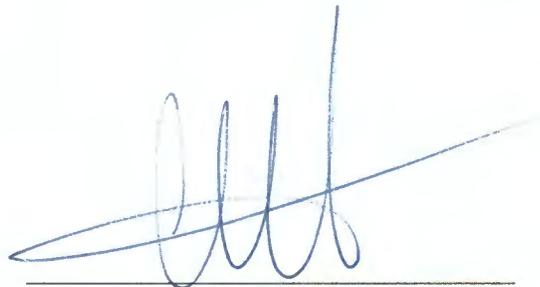
En comprobante, firman;



VALERIA FERNANDEZ VIVANCO  
ADMINISTRATIVA DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAS  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



DAYAN CARRIZO CABRERA  
PROFESIONAL DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAS  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA



CRISTIAN MUÑOZ GODOY  
PROFESIONAL DEL DEPTO. DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO DE PERSONAS  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA